



Ministra del Medio Ambiente se reunió con Misión de Observación del INDH

Posted on Febrero 4, 2023

En una conversación con la Misión de Observación del Instituto Nacional de Derecho Humanos, la ministra Maisa Rojas recibió los hallazgos preliminares de esta instancia y les dio cuenta de las medidas para Quintero Puchuncaví.

La ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, se reunió esta semana con miembros del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). En la ocasión les dio a conocer las medidas que se están desarrollando desde el Ministerio del Medio Ambiente para la zona de Concón, Quintero y Puchuncaví.

En la reunión participaron la consejera Constanza Valdés, la jefa de estudios Paula Ballesteros y el jefe del Instituto Nacional de Derechos Humanos de Valparaíso, Fernando Martínez, junto a profesionales y asesores del Ministerio del Medio Ambiente (MMA).

Uno de los puntos principales fueron los avances en el proceso de rediseño de la red de monitoreo de contaminantes, que opera bajo la supervisión del Ministerio del Medio Ambiente desde el año 2018. Este rediseño incluye ampliar los contaminantes que hoy se miden, como la norma COV Benceno, aprobada en el Consejo de Ministros por la Sustentabilidad y el Cambio Climático.

El Sistema de Medición de Contaminantes de esta red consiste en 13 estaciones de medición de parte de los titulares, que están dotadas con tecnología de monitoreo certificada por la Superintendencia del Ministerio del Medio Ambiente. Estas estaciones reportan en tiempo real y pueden ser consultados en sitios web de público acceso.

Los sitios son:

- Red Concón-Quintero-Puchuncaví: <https://airecqp.mma.gob.cl/>
- Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire: <https://sinca.mma.gob.cl/>

En estas páginas web también existe una medición de las chimeneas industriales, como la Fundición de Codelco, planta de ácidos de Codelco, Refinería ENAP y Centrales termoeléctricas de AES Gener.

Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA)

Mediante los datos de esta red de medición de contaminantes, se estableció la necesidad de generar el actual Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA), creado en 2019. Además, con estas muestras se realiza el seguimiento al cumplimiento de los estándares de la calidad del aire y del cumplimiento del mismo PPDA.

Por otra parte, la Superintendencia del Medio Ambiente también realiza la medición de contaminantes a través de un Laboratorio de Alta Complejidad ubicado en el territorio.

En tanto, existen diversos Protocolos de Supervisión Técnica en línea, en que el operador de la estación de monitoreo envía los datos al MMA, para efectos de supervisión, lo que también está mandatado por el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) de Concón, Quintero y Puchuncaví.

Dicha supervisión consiste, en síntesis, en la vigilancia y seguimiento de los datos de calidad del aire y parámetros meteorológicos, lo que permite generar alarmas a partir de superaciones de normas de calidad, ausencia de datos o toda aquella contingencia que implique tomar medidas urgentes.

Nueva Red Pública de Monitoreo de Calidad del Aire para Concón, Quintero y Puchuncaví

Además de todo lo anterior, desde 2022 el Ministerio del Medio Ambiente está trabajando en generar la primera red pública de monitoreo de la zona. Para su elaboración, y atendiendo a una sentida demanda ciudadana de participación, con fecha 22 de junio de 2022, el MMA dejó sin efecto la resolución N°80 de 2021, que creaba la red sin considerar a la comunidad, para dar lugar a un proceso de consulta pública. Durante esta consulta, que comenzó el 13 de julio de 2022, numerosas personas naturales y organizaciones pudieron conocer y hacer observaciones al anteproyecto. Estas observaciones son

analizadas de forma exhaustiva, con el fin de entregar información creíble y transparente a la luz del Acuerdo de Escazú.

Actualmente está finalizando el diseño definitivo que incorpora las observaciones de la ciudadanía para comenzar durante este año la ejecución de este proyecto.

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente.